



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 MAYO 1982

Expte. N° 695/80

VISTO:

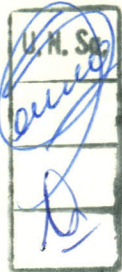
EL PROGRAMA DE TRABAJO firmado el 12 de Octubre de 1981 entre la Dirección de Minería de la Secretaría de Estado de Industria y Minería de / la Provincia de Salta y el Programa de Beneficio de Minerales de esta Casa, en concordancia con el convenio celebrado el 20 de Octubre de 1980 con dicha Secretaría de Estado; teniendo en cuenta que el citado convenio fue aprobado por resolución N° 633-80 de la Universidad, del 24 de Octubre de 1980, y por la Ley N° 5.688 del Gobierno de la Provincia de Salta, del 28 de Noviembre, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el referido PROGRAMA DE TRABAJO y el que como anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 203-82

PROGRAMA DE TRABAJO

- - - - - Entre la Dirección de Minería de la SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y MINERIA, de la Provincia de Salta, en adelante "LA DIRECCION" , y el Programa de Beneficio de Minerales de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, en adelante "EL PROGRAMA", acuerden en establecer el siguiente PROGRAMA DE TRABAJO, en un todo de acuerdo al convenio celebrado el 20-10-80. --

OBJETIVOS

ARTICULO 1º.- Efectuar el estudio de desarrollo de tecnologías para el aprovechamiento del Salar del Rincón, departamento Los Andes, provincia de Salta, solicitado por el Productor Minero N° 63 de la Dirección de Minería de la Provincia, en adelante "EL PRODUCTOR", en la nota N° 15-0748, / cuya copia se adjunta el presente Convenio como Anexo III. - - - - -

ARTICULO 2º.- El citado estudio incluirá: a) Análisis Químicos de muestras con el fin de caracterizar los componentes del Salar; b) Determinación de la tecnología a utilizar para el aprovechamiento del Salar, incluyendo: Estudios de dinámica de piletas de concentración y caracterización de productos y subproductos aprovechables; c) Tecnología para el aprovechamiento de los derivados a que se alude en el inciso anterior; d) Determinación de parámetros para evaluación económica. - - - - -

PLAZO DE DURACION

ARTICULO 3º.- Los Trabajos se desarrollarán dentro del plazo que resulte / del cronograma que se adjunta al presente PROGRAMA DE TRABAJO como Anexo I.

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

ARTICULO 4º.- "LA DIRECCION" afectará a la ejecución del presente PROGRAMA DE TRABAJO un profesional y todo el personal necesario para el apoyo topográfico-geológico. "EL PROGRAMA" afectará el personal necesario para el desarrollo de los trabajos de laboratorio y de evaluación. La nómina del personal afectado al presente PROGRAMA DE TRABAJO, tanto por "LA DIRECCION" / como por "EL PROGRAMA" se detalla en el ANEXO II adjunto. - - - - -

[Handwritten signature]

APORTES

ARTICULO 5º.- "LA DIRECCION" aportará los elementos de apoyo necesarios para el trabajo de campo. - - - - -

ARTICULO 6º.- "EL PROGRAMA" aportará todos los elementos y equipos necesarios para efectuar los análisis químicos o aquellas experiencias y estudios especiales que requiera el presente PROGRAMA DE TRABAJO.- - - - -

ARTICULO 7º.- El productor atenderá los gastos de bibliografía, de producciones e informes cuyo monto previsto (al 1º/7/81) es de \$ 4.000.000. Asimismo aportará las drogas y materiales necesarios para los análisis y ensayos en laboratorio y planta piloto y atenderá los gastos que demanden los trabajos de campo.- - - - -

ARTICULO 8º.- Los aportes mencionados en los artículos 5º, 6º y 7º serán / previstos en partes mensuales para su oportuna provisión o asignación.- -

RESPONSABLES

ARTICULO 9º.- Serán responsables de la marcha del presente PROGRAMA DE TRABAJO, por "LA DIRECCION" el Director de Minería, y por "EL PROGRAMA" el Director del Programa de Beneficio de Minerales.- - - - -

- - - - - Se firma el presente PROGRAMA DE TRABAJO en la ciudad de Salta, a los 1º días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno y en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.- - - -
rol/zem.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature: María Eugenia Valentie]
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

[Handwritten signature: Agustín González del Pino]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

ANEXO I

CRONOGRAMA

E T A P A S	M E S E S											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de antecedentes - Análisis químicos de muestras provenientes de un muestreo sistemático - Definición de Ingeniería Preliminar - Ensayos de producción de sal y derivados por cristalización fraccionada. - Ingeniería de procesos para refinación de sal y derivados. - Evaluación económica - Informes 												

al

5/9

Maria Eugenia Valente
 Prof. MARIA EUGENIA VALENTE
 SECRETARIA ACADEMICA

Dr. Agustín González del Pino
 Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
 RECTOR

A N E X O II


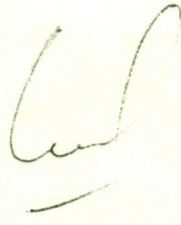
Personal que integrará el equipo de trabajo

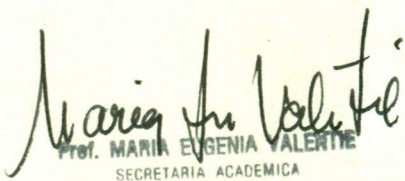
A) Por "LA DIRECCION"

Ing. Pedro Negro

B) Por "EL PROGRAMA"

Ing. Wilfredo Velasco




PROF. MARIA EUGENIA VALENTE
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

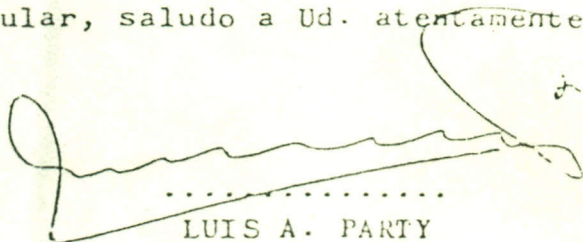
A N E X O III

SALTA, 20 de marzo de 1981.

Al Señor Director de Minería
de la Provincia de Salta
Geol. RAUL OMAR LOPEZ
SU DESPACHO.-

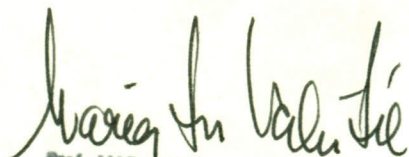
En la inquietud de llevar a cabo, como productor minero, el mejoramiento de métodos que hacen al trabajo del ramo, solicito se contemple la posibilidad de realizar una investigación sobre estudio de concentración de sal común y otras sales aprovechables, en los yacimientos de mi / concesión.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



.....
LUIS A. PARTY

35 ul



Prof. MARIA EUGENIA VALENTE
SECRETARIA ACADEMICA



Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR